

# **PROYECTO**

## **PREFECTURA TE PREVIENE ANTE EL**

### **COVID 19**

#### **RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN:**

COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

#### **ÁREA REQUIRENTE:**

TRABAJO SOCIAL

#### **RECURSOS ECONÓMICOS:**

Los recursos económicos serán aprobados por las autoridades de la Unidad de Asistencia Médica, Desarrollo Social y Cultural adscrita al GADPE, y mediante procesos de contratación según lo estipulado por el SERCOP en la RESOLUCION No. RE-SERCOP-2020-0104 en el Art. 361.2 CONTRATACION EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA, publicado el 19 de marzo de 2020.

#### **PRODUCTOS REQUERIDOS:**

- 4500 (CUATRO MIL QUINIENTOS) KITS DE PREVENCIÓN DE VIRUS COVID 19 (incluye: 5 mascarillas, 1 alcohol 200ml, 1 jabón líquido 650ml), para los grupos prioritarios de la zona rural y urbano marginal de los 7 cantones de la Provincia de Esmeraldas.
- 100 (CIEN) TRAJES DE PROTECCION DE BIOSEGURIDAD (ANTIFLUIDOS), para el personal médico del Hospital General del Sur de Esmeraldas “Delfina Torres viuda de Concha”.

### **MONTO DEL PROYECTO:**

El monto referencial del proyecto requerido es de USD. 35.004,48 (TREINTA Y CINCO MIL CUATRO CON 48/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

### **TIEMPO TENTATIVO DE EJECUCIÓN.**

Este proyecto tiene una duración de ejecución de 14 días

Fecha de inicio: 18 de mayo del 2020

Fecha culminación: 29 de mayo del 2020

Días a laborar: lunes a sábado

Horario: 07H00 a 18H00

### **LUGAR DE EJECUCIÓN:**

43 Parroquias rurales de los 7 cantones de la provincia de Esmeraldas y 5 parroquias urbanas marginales del cantón Esmeraldas.

### **DIAGNÓSTICO SITUACIONAL**

#### **LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.**

La Provincia de Esmeraldas es una de las 24 provincias que conforman la República del Ecuador situada en la zona geográfica conocida como región litoral o costa. Su capital administrativa es la ciudad de Esmeraldas, la cual además es su urbe más grande y poblada. Ocupa un territorio de unos 14.893 km<sup>2</sup>, siendo la séptima provincia del país por extensión. Limita al este con Carchi e Imbabura al sur con Santo Domingo de los Tsáchilas y Manabí al sureste con Pichincha al norte con la Provincia de Tumaco-Barbacoas del Departamento de Nariño perteneciente a Colombia y al oeste y norte con el Océano Pacífico a lo largo de una franja marítima de unos 230 kilómetros.

La Provincia de Esmeraldas está constituida por 7 cantones, con sus respectivas parroquias urbanas y rurales.



**Caracterización General de la Provincia**



<b>Nombre del GAD</b>	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS</b>
<b>Fecha de Creación de la Provincia</b>	20 de Noviembre de 1847
<b>Población Total al año 2010</b>	491.168 Habitantes
<b>Población Total al año 2015</b>	551.165 Habitantes
<b>Extensión</b>	158245,200 Has
<b>Límites</b>	Limita por el Norte con el Departamento de Nariño (Colombia); por el Sur con las Provincias de Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Pichincha e Imbabura; por el Oeste con el Océano Pacífico
FUENTE: INEC, Censo 2010 Proyección de Población, INEC 2015	

<b>Superficie</b>	<b>15.824.52 Km2</b>
<b>Densidad Poblacional</b>	<b>31 hab</b>
<b>Total de Cantones</b>	<b>7</b>
<b>Parroquias Rurales</b>	<b>57</b>

**DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA**

CANTÓN	PARROQUIAS		CANTÓN SUPERFICIE APROX. ha
	URBANAS	RURALES	
Esmeraldas	Esmeraldas, 5 de Agosto, Luis Tello, Bartolomé Ruiz y Simón Plata Torres	Camarones, Cnel. Carlos Concha, Chinca, Maja, San Mateo, Tabiazo, Tachina y Vuelta Larga.	1346.10
Quinindé	Rosa Zárate	Chura, Cube, La Unión, Malmpia y Viche.	3460.72
San Lorenzo del Pailon	San Lorenzo	Tambillo, Tulubi, Calderón, Carondelet, Santa Rita, Alto Tambo, Cinco de Junio, Concepción Mataje, Ancón, Urbina y San Javier de Cachaví.	3100.74
Atacames	Atacames	Tonsupa, Súa, Tonchigue y la Unión.	510.05
Rioverde	Rioverde	Chontaduro, Chumundé, Lagarto, Montalvo y Rocafuerte.	1512.92
Eloy Alfaro	Valdez	Anchayacu, Alahualpa, La Tola, Luis Vargas Torres, Pampanal de Bolívar, Borbón, Maldonado, Selva Alegre, Timbiré, Colón Eloy, San Francisco del Ónzole, Telembi, San José de Cayapas, Santo Domingo de Ónzole y Santa Lucía de las Peñas.	4657.45
Muisne	Muisne	Bolívar, San Gregorio, Daule, San José de Chamanga, Quingue, Galera, Sálma y San Francisco.	1266.54

Fuente: INEC. Censo 2010

**SITUACIÓN SOCIOCULTURAL PROVINCIA DE ESMERALDAS**

**SALUD**

El Ecuador cuenta con 21,45 médicos por cada 10.000 habitantes, estadística favorable ya se acerca a lo sugerido por la OMS (23 médicos x 1000 hab), mientras que la tasa de médicos para la provincia es de 8.54. La tasa de mortalidad infantil a nivel nacional se ubica en 32.10% mientras que la Provincia cuenta con una tasa de 37.20% de mortalidad infantil, muy por encima de la media nacional.

Uno de los problemas relevantes en cuanto a la atención de salud en la provincia de Esmeraldas, es la concentración de hospitales generales en la ciudad de Esmeraldas, de los 4 existentes en la provincia, tres se encuentran en esta ciudad.

INDICADORES	2011		2012	
	NACIONAL	ESMERALDAS	NACIONAL	ESMERALDAS
Establecimientos	4032	169	4015	180
Personal	99129	2398	118636	2985
Médicos	25227	417	26539	488
Tasa: médicos/10000 h.	16.52	7.69	17.10	8.54
Odontólogos	4183	112	3870	138
Tasa: Odontol./10000 h	2.74	1.99	2.49	2.42
Sicólogos	561	12	739	9
Tasa: Sicólogos/10000 h	0.37	0.21	0.48	0.16
Enfermeras	12668	275	14071	333
Tasa: enfermera/10000 h	8.30	4.9	9.07	5.83
Obstétricas	2098	98	2239	139
Tasa: obstétricas/10000 h	1.37	1.74	1.44	2.43
Auxiliares de enfermería	16869	417	17648	459
Tasa: Auxiliares de enfermería / 10000 h.	11.06	7.43	11.37	8.03
Consultas de morbilidad	27148066	840275	35052138	1040977
Intervenciones quirúrgicas	333366	14451		

INDICADOR	NACIONAL	PROVINCIA
Número de Camas por 10000 h.	16.1	8.2

Fuente: INEC 2013 – Estadísticas de camas y egresos hospitalarias

## INDICE DE ENVEJECIMIENTO

El índice de envejecimiento, expresa la relación entre las personas mayores de 65 años y los jóvenes menores a los 15 años, en el caso del cantón Esmeraldas existen 16.34 adultos mayores por cada 100 jóvenes o niños menores de 15 años.

## OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN

OCUPACIÓN	HOMBRE	MUJER
Empleado Privado	26621	10127
Cuenta Propia	32764	15092
Jornalero o peón	31917	2566
Empleado u obrero del Estado Municipio o Consejo Provincial.	13668	12350
No Declarado	11209	8837
Empleada Doméstica	908	7094
Patrono	4408	2104
Trabajador no remunerado	2978	1645
Socio	1793	908
<b>Total</b>	<b>126266</b>	<b>60723</b>

Fuente: INEC. Censo 2010



## EDUCACIÓN

La tasa de analfabetismo a nivel Nacional se emplaza en el 6.8% mientras que, en la provincia de Esmeraldas, la tasa de analfabetismo según datos del Censo 2010 se situaba en el 9.8% y en el año 2013 en el 8.33% según los datos del EMEMDU3. A nivel Nacional la

tasa de asistencia en educación primaria es del 93.16% mientras que en la provincia se establece en el 89.68%.

La tasa de analfabetismo de la provincia y de los cantones supera el promedio Nacional, excepto el cantón Esmeraldas, en los cantones se evidencian significativas distancias con el promedio nacional y provincial en el caso del cantón Eloy Alfaro llega al 17.17% y en San Lorenzo al 15.28%.

La escolaridad promedio, en los cantones en donde el analfabetismo es mayor, los años promedio de escolaridad es menor.

En el cantón Eloy Alfaro la permanencia promedio de la población mayor de 24 años en la estructura educacional es de 6.56.

Cantón	Analfabetismo Total	Mujeres	Hombres
Esmeraldas	5.3	5.3	5,4
Quininde	11.2	11.2	11.2
San Lorenzo del Pallón	15.3	16.0	14.6
Eloy Alfaro	17.2	18,4	16.1
Atacames	9.1	8.9	9.3
Rioverde	14.2	19.4	14.9
Muisne	13.8	14.0	14.6

Fuente: Censo. INEC 2010

<sup>3</sup> Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.

## DIAGNÓSTICO.

Los coronavirus son una amplia familia de virus, algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas. Producen cuadros clínicos que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus que causó el síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV) y el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV).

*El nuevo coronavirus se llama SARS-CoV2, la enfermedad se llama **Corona Virus Disease 2019=COVID19***

Es un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas y se ha detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. Todavía hay muchas cuestiones que se desconocen en relación a la enfermedad que produce: **COVID-19**.

**Fuente:** <https://www.salud.gob.ec/coronavirus-covid-19/>

## **ANTECEDENTES**

El nuevo coronavirus COVID-19, que provoca la enfermedad conocida como Covid-19, ha infectado a más de 3,4 millones de personas en todo el mundo, mientras que la cifra de decesos en todo el mundo supera los 246.000 y la de los recuperados, el millón.

Estados Unidos, España, Italia, Reino Unido, Alemania, Francia, Rusia y Turquía son, en este orden, los países más afectados por la pandemia en cuanto a número de contagios confirmados y son los únicos donde se ha superado la barrera de los 100.000 casos. Los ocho países han adelantado a China, el epicentro original donde surgió la pandemia en diciembre de 2019.

Tan solo en Estados Unidos se han confirmado más de 1,1 millón de casos de Covid-19, es el país más afectado y con mayor número de muertes contabilizadas, más de 67.000. España, con más de 217.000 casos, es el segundo país con más contagiados, seguido de Italia, con más de 210.000; tras ellos se sitúan Reino Unido, con más de 183.000 casos y Alemania, con más de 165.000; Francia, con más de 130.000; Rusia, con más de 134.000; y Turquía, con más de 120.000.

Los desplazamientos en todo el mundo han sido cancelados mientras los negocios y la economía mundial han quedado paralizados, a excepción de las actividades consideradas esenciales. La rápida propagación del virus ha confinado a millones de

personas en todo el planeta y ha obligado a imponer el distanciamiento social. Mientras los países de Europa empiezan a pensar en el desconfinamiento, aunque a ritmos diferentes y sin un criterio común en la Unión Europea, el foco de la pandemia de coronavirus empieza a desplazarse al continente americano.

## **Europa**

España (217.466 casos, 25.264 muertes). Es el segundo país del mundo en contagios. El primer fallecimiento en España tuvo lugar en la Comunidad Valenciana el 13 de febrero y fue descubierto en la autopsia posterior.

Una a una se han ido registrando contagios en todas las comunidades españolas, y también en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. El Gobierno pretende mantener el estado de alarma que decretó el 15 de marzo hasta al menos el 9 de mayo, pero iniciará el 4 de mayo el plan de desconfinamiento gradual y asimétrico por territorios, que durará entre seis y ocho semanas y será por faes. Los niños pueden salir a la calle bajo ciertas condiciones desde el 26 de abril, se pretende permitir salidas individuales para pasear y hacer deporte a partir desde el 2 de mayo.

Italia (210.717 casos, 28.884 muertes). Fue el foco del brote en Europa cuando empezó a detectar casos en la última semana de febrero y es el segundo país del mundo con más víctimas mortales con coronavirus. El Gobierno italiano paralizó toda actividad, a excepción de la esencial, durante dos meses y ha prohibido entrar y salir del país. El Ejecutivo de Giuseppe Conte ha anunciado el inicio del desconfinamiento gradual a partir del 4 de mayo, cuando retomarán la actividad las empresas y se permitirán visitas familiares y funerales de hasta 15 personas. Dos semanas después, podrán abrir pequeños comercios; y la restauración hará lo propio a partir de junio, pero solo para comida para llevar.

Francia ya está entre los países del mundo con más muertos con coronavirus, al registrar 24.895 fallecidos con más de 130.000 casos. En confinamiento desde el 17 de marzo, el 11 de mayo levantará las restricciones. Todos los comercios abrirán, a

excepción de la hostelería, el uso de mascarilla será obligatorio en el transporte público y las playas permanecerán cerradas al menos hasta junio, entre otras medidas. Alemania ha superado los 6.800 muertos con más de 165.000 positivos de Covid-19. El ministro de Sanidad ha asegurado que el país, que declaró el estado de emergencia a mediados de marzo, tiene "bajo control" el brote del coronavirus e incluso ha anunciado que en semanas estará en disposición de ayudar con material o con la acogida de pacientes a otros países europeos más afectados, entre ellos España, Italia y Francia. El 20 de abril, Alemania abrió grandes comercios, talleres, librerías y peluquerías, bajo medidas de higiene y prevé retomar la actividad escolar el 4 de mayo de forma progresiva en clases limitando el número de alumnos.

El Reino Unido se ha convertido en el segundo país de Europa con mayor número de fallecidos por detrás de Italia y el tercero del mundo tras modificar su metodología de recuento. El 30 de abril, el primer ministro Boris Johnson dio por superado el pico de contagios y prometió que publicaría la estrategia de desescalada la semana siguiente.

Actualmente, el país acumula más de 28.446 muertes y más de 183.000 contagiados, entre ellos el príncipe Carlos, que superó la enfermedad, y el propio Johnson, que estuvo ingresado en una unidad de cuidados intensivos. Mientras los países vecinos decretaban el confinamiento, el país quiso apostar por una estrategia diferente basada en la inmunidad de grupo y no decretó el confinamiento hasta marzo. Los expertos advierten de que podría ser el país europeo más afectado por la pandemia. De hecho, una investigación del diario *Financial Times* ha llegado a elevar la cifra de decesos por encima de los 41.000.

La OMS constata situaciones dispares en Europa, pero cree que la pandemia se ha estabilizado en el continente. Mientras en algunos de los países más afectados se registra cierta mejoría de la situación (España, Italia, Francia o Alemania), en otros no descienden los contagios o incluso hay repuntes, como Reino Unido, Turquía, Ucrania y Rusia.

Rusia ha dado cuenta de más de 134.000 contagiados y más de 1.200 muertes, y su presidente, Vladimir Putin, que el 28 de marzo decretó nueve días de vacaciones obligadas en el país, ha dado vía libre a su gobierno para declarar el estado de emergencia por la pandemia. El alcalde de Moscú ha decretado el confinamiento de sus doce millones de habitantes, ciudad en la que se concentra el mayor número de afectados por esta enfermedad.

En Turquía, donde los casos superan ya los 124.000 y las muertes superan las 3.300, el Gobierno ha empezado a liberar miles de presos para descongestionar sus cárceles ante el avance de la Covid-19, causando controversia por la puesta en libertad de varios jefes mafiosos, mientras que periodistas, políticos y activistas de la sociedad civil siguen entre rejas.

En el resto de Europa, la expansión de la pandemia es relativamente elevada en Bélgica, que prevé una reapertura progresiva de comercios y escuelas a mediados de mayo; o en Países Bajos que reabrirá los colegios en mayo, pero ha prohibido los eventos multitudinarios hasta septiembre. Suiza, Portugal (en estado de emergencia hasta el 2 de mayo, aunque mantendrá la prohibición de desplazamientos fuera del municipio de residencia durante el puente del 1 de mayo, si bien prevé una flexibilización progresiva de las restricciones impuestas por el coronavirus), Irlanda y Suecia también acumulan miles de casos positivos.

Por su parte, la República Checa ha acelerado el levantamiento de las restricciones de movimiento al considerar que la epidemia está bajo control por la reducción de los contagios, y desde el 24 de abril permite salir a la calle y viajar al extranjero. Austria levantará el confinamiento el 1 de mayo, mientras que los locales de gastronomía y hostelería podrán reabrir a partir del día 15 y 29 del mismo mes, respectivamente, aunque seguirá rigiendo la obligación de mantener una distancia mínima de un metro entre las personas, así como llevar cubierta la nariz y boca en los comercios y transporte público.

## **América**

Estados Unidos es el país más afectado del mundo y el único en el que se ha superado los 1,1 millones de contagios, con más de 66.000 muertes. La Administración Trump ha implantado diversas medidas para frenar el virus: suspendió los vuelos procedentes de Europa durante un mes, declaró la emergencia nacional para combatir el virus, en abril suspendió la emisión temporal de permisos de residencia durante al menos 60 días. El país se convirtió el 10 de abril en el primer país del mundo en registrar un aumento de más de 2.000 muertes por coronavirus en un solo día. Apenas dos semanas después, las manifestaciones se sucedieron por varios estados en contra del confinamiento.

En Canadá, casi la mitad de todos los casos del país norteamericano están ligados a residencias de ancianos, y ese mismo es el caso de Quebec, la provincia más afectada por la pandemia. Canadá mantendrá cerrada la frontera con EE.UU. para todo tránsito que no se considere esencial por lo menos hasta el 20 de mayo para ayudar a contener la pandemia.

La Covid-19 también se ha propagado por América Latina. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) reportó que "ha habido un aumento preocupante" de la pandemia en América Latina. El país más extenso del subcontinente, Brasil, es también el más afectado. Su presidente, Jair Bolsonaro, ha optado por minimizar los efectos de la pandemia y animar a la gente a seguir trabajando, en contra del criterio y el discurso de sus colaboradores, como el ministro de Sanidad, médico y militar de gran prestigio en el país por su labor en la crisis, que fue destituido. En un clima de crispación política, con Bolsonaro responsabilizando a gobernadores y alcaldes, la crisis del coronavirus se agrava.

En el resto de Latinoamérica, destaca por su número de contagios Perú, que sigue viendo crecer las cifras hasta acercarle al límite de sus recursos. Con el sistema sanitario desbordado en algunas regiones, al país se le ha abierto un nuevo frente al registrar un gran foco de infecciones en sus hacinadas prisiones, lo que ha provocado una oleada de violentos motines para pedir medicinas y libertad.

La Covid-19 también es una amenaza en Chile, que no ha decretado confinamiento obligatorio a nivel nacional, sino un modelo de "cuarentenas selectivas o estratégicas" con restricciones semanales que revisan según evolucionen los contagios; Ecuador -en ciudades como Guayaquil se acumulan por centenares los muertos en las viviendas-; México, donde el Gobierno ha declarado la emergencia sanitaria y prolongará hasta el 30 de mayo las medidas de distanciamiento social, Colombia y Argentina, esta última en situación de aislamiento social obligatorio desde el 20 de marzo.

### **Asia**

China, el país epicentro del brote, especialmente en la provincia de Hubei y la ciudad de Wuhan, ya no es el primero del mundo ni en contagiados ni en fallecimientos, aunque tras más de un mes en la 'meseta' de la curva de la evolución de la enfermedad, las autoridades llegaron a duplicar la cifra oficial de fallecidos en Wuhan. De hecho, ya ha comenzado a detectar más casos importados que de contagio local, lo que ha llevado a las autoridades a prohibir la entrada de extranjeros, a excepción de personal diplomático.

Irán es el país con mayor número de víctimas mortales en Asia después de China. La mayoría de los casos se concentran en la provincia de Teherán, pero también hay en Markazí y el norte del país. Irán está teniendo problemas para importar medicamentos y equipos sanitarios y de higiene debido a las sanciones impuestas por Estados Unidos en 2018 tras retirarse del acuerdo nuclear multilateral, pero ha recibido donaciones de varios países y organizaciones internacionales y quiere obtener un préstamo del Fondo Monetario Internacional.

En Corea del Sur, la enfermedad tuvo gran incidencia inicial en febrero, pero logró contener la propagación a mediados de marzo y ahora es un ejemplo mundial de actuación temprana ante una crisis que abordó con una estrategia basada en la eficiencia tecnológica para vigilar el virus.

Japón detectó los primeros casos en el crucero Diamond Princess. El país se vio obligado a aplazar a 2021 los Juegos Olímpicos que iba a acoger Tokio este verano, aunque hay expertos que advierten de que ese plazo de un año no sea suficiente si antes no se obtiene una vacuna contra la Covid-19.

India, el segundo país más poblado del mundo, está sometido a un confinamiento desde el 25 de marzo, con el objetivo de controlar una expansión del virus que sería difícilmente asumir por su sistema sanitario.

En la mitad oriental de Asia, destaca también la expansión de la enfermedad en Pakistán, Filipinas (el primer país en registrar una muerte con Covid-19 fuera de China en febrero), Indonesia, Singapur y Malasia.

La enfermedad tiene una concentración más dispar en el resto del continente. En Asia occidental, sobresale Israel, uno de los primeros países en prohibir la entrada a viajeros de España y que prevé reabrir los negocios y las escuelas en los próximos días. En esta región, son relevantes las medidas tomadas por Arabia Saudí, que ha prohibido la entrada a la Meca de peregrinos y ha cancelado el rezo diario en las mezquitas.

### **África**

En África, el último continente en el que la Covid-19 ha penetrado, apenas quedan rincones donde la pandemia no se haya hecho presente desde que Egipto reportó el primer caso del coronavirus SARS-CoV-2, aunque el registro de casos aún no se ha disparado como en otras áreas del mundo. Este continente de 1.200 millones de habitantes no es por el momento de los más afectados por el coronavirus, pero la OMS ya ha advertido de la "preocupante tendencia al alza" en esta zona.

Según la Comisión Económica de Naciones Unidas para África (UNECA), "más de 300.000 africanos" podrían morir por la Covid-19 en un continente donde el 56 % de la población urbana se concentra en barrios marginales o viviendas informales y sólo el 34 % de los hogares tiene acceso a instalaciones básicas para lavarse las manos.

Además, la crisis alimentaria en uno de los continentes más afectados por la pobreza podría llegar a duplicarse, según han advertido la FAO y el Programa Mundial de Alimentos.

A la cabeza de los contagios están Sudáfrica, Egipto, Marruecos, Argelia, Camerún, Ghana y Nigeria.

Ante las dimensiones que la pandemia puede tener en los países más pobres del planeta, la OMS admitió que el distanciamiento físico en esos lugares es "casi imposible" y pidió cautela a la hora de decretar confinamientos porque "millones de personas en el mundo deben trabajar cada día para poder poner un plato en la mesa y no pueden estar en casa un largo periodo de tiempo sin asistencia".

### **Oceanía**

Australia, que ha registrado casi 7.000 contagios y menos de un centenar de muertes, ha empezado ya a levantar el confinamiento: si desde marzo ya funcionaban las escuelas y las guarderías, en abril se han reabierto algunas playas. Pese a todo, muchos negocios están cerrados o sus actividades restringidas, tampoco se permiten las reuniones de más de dos personas, con excepciones, y se recomienda a la población permanecer en casa a menos que se haga deporte, se acuda a una cita médica o se haga la compra.

Nueva Zelanda, que también ha logrado aplanar la curva y registra menos de 1.500 y solo 20 muertes, permite desde el 28 de abril la reanudación controlada de un 75% de actividades económicas y comerciales, además de reabrir las escuelas el 29 para los escolares que no pueden realizar sus estudios a distancia, aunque todavía siguen vigentes las restricciones a las actividades sociales y las medidas de distanciamiento físico.

### **Ecuador**

La aparición y posterior propagación de una enfermedad infecciosa ha sido siempre motivo de preocupación, desde que aparecieron las primeras pandemias y diezmaron

de manera importante a ciertos sectores de la sociedad. Además; este tipo de eventos acarrea importantes implicaciones de carácter económico, político y social.

En el caso del COVID-19, la situación no es diferente al comportamiento de cualquier otro virus. Desde el primer brote de contagio de COVID-19 en nuestro país el pasado 29 de febrero, se han realizado ensayos estadísticos sobre el comportamiento y evolución del virus, con el fin de proporcionar insumos útiles a quienes toman las decisiones locales y nacionales y así combatir con medidas adecuadas la pandemia.

En el caso de Ecuador el crecimiento exponencial sufre variaciones anormales producto del desfase entre la entrega de la información, toma de muestras a posibles portadores del virus y entrega de resultados. Se podría decir que existe un subregistro en la información que entrega el Comité de Operaciones de Emergencia - COE Nacional en las cadenas de información que se hacen a diario.

El coronavirus, según el reporte del Ministerio de Salud Pública (MSP), le tomó 22 días para estar en los siete cantones de la provincia Esmeraldas. Los últimos en sumarse a la lista fueron Eloy Alfaro y Muisne, los que ahora tienen un contagiado cada uno. La misma cantidad se reportan desde San Lorenzo y Rioverde, ambos al norte.

Mientras que Atacames (sur) tiene dos. Quinindé, en la zona central y uno de los principales ingresos a la provincia, ya suma cinco pacientes. Donde el número es altamente superior, es en la capital provincial, Esmeraldas, donde se confirmaron a través de pruebas médicas que 27 personas están con el virus.

La fatalidad también está presente. Los del MSP no precisan los cantones de las tragedias, pero sí aseguran que son siete los decesos. Cifra que ubica a la provincia 'Verde' con una de las tasas más alta de letalidad frente al número de contagios certificados

### **METODOLOGÍA Y FUENTES:**

Para la elaboración de esta información utilizamos los datos del Centro de Ciencias e Ingeniería de la Universidad John Hopkins de Estados Unidos, ministerios de Sanidad

oficiales y la Organización Mundial de la Salud. En el caso de España, acudimos al ministerio de Sanidad y a los departamentos de Sanidad de las comunidades autónomas. Para Italia, la fuente principal es Protección Civil.

Empleamos la definición de países fijada por Naciones Unidas: 193 países, Palestina y el Vaticano. Para elaborar una información más completa geográficamente, este mapa muestra datos por territorios de ultramar y otras áreas del mundo.

*Fuente: <https://www.rtve.es/noticias/20200503/mapa-mundial-del-coronavirus/1998143.shtml>*

## **PROBLEMATICA**

La enfermedad por coronavirus (COVID 19) es una enfermedad infecciosa causada por un coronavirus recientemente descubierto.

La mayoría de las personas que enferman de COVID 19 experimentan síntomas de leves a moderados y se recuperan sin tratamiento especial.

El virus que causa la COVID-19 se transmite principalmente a través de las gotículas generadas cuando una persona infectada tose, estornuda o espira. Estas gotículas son demasiado pesadas para permanecer suspendidas en el aire y caen rápidamente sobre el suelo o las superficies.

Las personas pueden infectarse al inhalar el virus si está cerca de una persona con COVID-19 o si, tras tocar una superficie contaminada, se toca los ojos, la nariz o la boca.

Las acciones específicas para la prevención en grupos de atención prioritaria entre los que se encuentran personas con discapacidad y adultos mayores, brindar un enfoque de derechos ante la emergencia para evitar situaciones de discriminación por edad, sexo o discapacidad.

Las personas con discapacidad y adultos mayores enfrentan el mismo riesgo que el resto de la población, agravado por muchos otros problemas como afecciones de salud preexistentes que los dejan en mayor riesgo, se debe garantizar la protección social.

El Estado ecuatoriano reconoce los principios de derechos humanos, que, al ser inalienables e interdependientes, deben evidenciarse en todas las acciones que se ejecuten. Con la finalidad de que no se vulneren los derechos de ninguna persona, sin importar su condición.

El 11/03/2020 la OMS declaró el COVID-19 pandemia global, por tanto, mediante Acuerdo Ministerial No 00126-2020 emitido el 11 de marzo por la Ministra de Salud, se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud

*<https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2020/04/Informe-de-Situaci%C3%B3n-No032-Casos-Coronavirus-Ecuador-10042020.pdf>*

El anuncio de que el covid-19 está en fase comunitaria en Guayas y Pichincha, los ecuatorianos se preguntan qué medidas tomar para salir de casa e ingresar en ella, así como la protección necesaria en caso de que se requiera salir. En este contexto, lo recomendado mundialmente es seguir las medidas de higiene respiratoria como uso de mascarillas y guantes desechables, y más que nada lavarse las manos y usar gel antibacterial, en caso de que no sea posible el lavado de manos, las familias, además, optan por el cambio de ropa y el baño al llegar a casa. ¿Es necesario? El especialista en infectología y microbiología e investigador de la Universidad UTE, José Sánchez, dice que cualquier medida depende del tiempo de exposición al exterior. Asegura que el uso de los implementos ya mencionados y el cambio de prendas de vestir es estrictamente necesario para personal que trabaja en casas de salud. Para salir de casa, recuerda que las normas internacionales establecen el uso de mascarillas solo para personal sanitario y para personas con síntomas respiratorios. Sin embargo –dice– al momento es común el uso de mascarilla, como medida de prevención.

*<https://www.elcomercio.com/actualidad/cambio-ropa-zapatos-casa-covid19.html>. Si está pensando en hacer uso del mismo, por favor, cite la fuente y haga un enlace hacia la nota original de donde usted ha tomado este contenido. ElComercio.com*

El pleno del concejo cantonal de Esmeraldas aprobó una ordenanza que regula la aplicación de las medidas de bioseguridad sanitarias para combatir la propagación del covid-19 en espacios públicos, comercio, empresas, entidades bancarias dentro del cantón Esmeraldas.

La ordenanza rige para los habitantes en el cantón Esmeraldas, residentes o transeúntes, así como para todas las empresas, industrias, instituciones públicas y privadas con sucursales y matrices en la circunscripción cantonal.

Todas las personas residentes o temporales dentro de la jurisdicción cantonal que transiten en espacios públicos portarán de forma obligatoria mascarillas o elementos de protección facial que cubran principalmente nariz y boca. Se prohíbe la libre circulación de las personas que hayan sido contagiadas con covid-19, quienes deberán guardar aislamiento hasta cumplir con su período de recuperación.

*<https://www.elcomercio.com/actualidad/esmeraldas-cuenta-ordenanza-obliga-mascarillas.html>. Si está pensando en hacer uso del mismo, por favor, cite la fuente y haga un enlace hacia la nota original de donde usted ha tomado este contenido. ElComercio.com*

El Ecuador y el mundo atraviesa por un gran momento, momento donde salvar una vida es la prioridad, el Ecuador no está preparado para afrontar el Corona virus al igual que los demás países del mundo, sus recursos son muy limitados, por ello es tarea de cada provincia ayudar en lo que más se pueda, es increíble que en el siglo XXI apenas las personas están aprendiendo a lavar sus manos con frecuencia, a tener una higiene adecuada dentro y fuera de sus hogares, en las zonas rurales y urbano marginales es mucho más complicado concientizar a los moradores de estos sectores por el estilo de vida al cual están acostumbrados a llevar durante generaciones.

Es por ello que la Prefectura de Esmeraldas ha acogido esta lucha contra el coronavirus y ayudar en la protección de los pobladores de la provincia con la dotación de kits y la concientización de las personas mediante charlas que se realizaran puerta a puerta.

## **JUSTIFICACIÓN**

En cumplimiento a las disposiciones desde el Gobierno Central mediante Decretos, Acuerdos Ministeriales y Resoluciones, se considera la atención a los grupos prioritarios de la provincia de Esmeraldas y que en base a la competencia asignada a esta Unidad en la que se vela por la protección a niños, niñas, mujeres en estado de gestación, adultos mayores, personas con discapacidad y pacientes con enfermedades catastróficas de las zonas urbano marginales y rurales de la Provincia de Esmeraldas, se extiende el presente Proyecto de Prevención ante la problemática mundial de Emergencia Sanitaria,

proveyendo a las diferentes familias de los sectores más necesitados insumos de protección que permitan evitar el contagio de tan agresivo virus que cobra vidas diariamente.

La Unidad de Asistencia Médica Desarrollo Social y Cultural Adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, para dar cumplimiento a lo enunciado en líneas anteriores se ampara en la base legal de la Constitución de la República en el Artículo 35 donde se debe beneficiar a los grupos de atención prioritaria, la unidad es una institución que trabaja sin fines de lucro que trabaja en beneficio en beneficio de los grupos de atención prioritaria. Donde se procura los siguientes fines:

- a) Promover y ejecutar los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución y demás leyes en el marco de su competencia”;
- c) Promover políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad, la familia y el Estado, procurar la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.
- e) Garantizar la ejecución de las políticas sociales de la Unidad de Asistencia Médica y Desarrollo Social y Cultural Adscrito al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, mediante planes, programas y proyectos y acciones de Amparo Social en beneficio de los sectores poblacionales de menores recursos, especialmente de poblaciones rurales y urbanas marginales de la Provincia de Esmeraldas.
- h) Brindar apoyo preferente para la promoción y protección a la niñez, adolescencia, mujeres, adultos mayores, migrantes, y/o personas con enfermedades catastróficas de escasos recursos económicos, especialmente de poblaciones rurales y urbanas marginales de la provincia.

Que, el artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su numeral 31 define: Situaciones de emergencia: Son aquellas generadas por acontecimientos graves tales como accidentes, terremotos, inundaciones, sequías grave

conmoción interna, inminente agresión externa, guerra internacional, catástrofes naturales y otras que provengan de fuerza mayor o como caso fortuito, a nivel nacional, sectorial o institucional. Una situación de emergencia es concreta inmediata, imprevista, probada y objetiva. Las situaciones de emergencia son aquellas generadas por acontecimientos graves tales como entre otros, los que provengan de fuerza mayor o caso fortuito, a nivel nacional seccional o institucional;

Que, La Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de su Director General el día 11 de marzo del 2020, declaro el brote de Coronavirus COVID -19 como pandemia global y solicito a todos los países intensificar las acciones para mitigar su propagación, proteger a las personas y sus trabajadores de salud y salvar vidas.

Que, mediante Acuerdo Ministerial N° 00126-2020 del 11 de marzo del 2020, El Ministerio de Salud Pública. Declaro el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control ambulancias aéreas de servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad de efecto provocado por el Coronavirus COVID -19, y prevenir un posible contagio masivo en la población;

Hasta la presente fecha el mundo no cuenta con ninguna vacuna o tratamiento autorizado para el tratamiento del COVID-19, por esta razón se recomienda principalmente enfocarse a la prevención de la salud con el lavado de manos constante, uso de mascarillas obligatorios, así como también el uso del alcohol para las manos. La OMS, recomienda la higiene de manos e higiene respiratoria.

Reforzar el énfasis en la higiene de manos y la higiene respiratoria:

–Garantizar que existan suministros suficientes de gel hidroalcohólico para la desinfección de manos (con un contenido mínimo de alcohol del 60%) y de que se disponga de agua limpia y jabón. Estos productos deberán estar disponibles en todas las entradas, salidas y zonas de prestación de cuidados.

–Distribuir por todo el centro avisos, carteles y folletos dirigidos a empleados, residentes y visitantes recordándoles que deben lavarse las manos o desinfectar se las con gel hidroalcohólico frecuentemente.

–Alentar que el lavado de manos con agua y jabón dure un mínimo de 40 segundos y la limpieza con gel hidroalcohólico un mínimo de 20 segundos.

–Pedir a los empleados que apliquen las medidas de higiene de manos de modo frecuente, y en particular al comenzar la jornada laboral, antes y después de tocar a los residentes, después de ir al baño, antes y después de preparar comida, y antes de comer.

–Informar y ayudar a los residentes y visitantes para que apliquen las medidas de higiene de manos con frecuencia, en particular cuando se manchen las manos, antes y después de tocar a otras personas (aunque esto deberá evitarse todo lo posible), después de ir al baño, antes de comer, y después de toser o estornudar.

*[https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331643/WHO-2019-nCoV-IPC\\_long\\_term\\_care-2020.1-spa.pdf](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331643/WHO-2019-nCoV-IPC_long_term_care-2020.1-spa.pdf)*

El departamento de trabajo social mediante memorando 028-UNAMYDESC-CPP-TS-2020, presentan la propuesta de emergencia sanitaria, donde se evidencia la necesidad atender a grupos de atención prioritaria, mediante la prevención de la enfermedad por cuanto como se indica en líneas anteriores, los esfuerzos deben concentrarse en la prevención de la enfermedad con el lavado de manos constante, el uso de la mascarilla es indispensable como lo sugiere la OMS, además que es de uso obligatorio mascarillas mediante Ordenanza Municipal, y el uso de alcohol para usar en las manos después de tocar algún objeto que podría estar infectado. Trabajo social cuenta con una base de 4500 personas aproximadamente en la provincia de Esmeraldas, para ser beneficiadas con KITS que contengan Jabón Antibacterial de 650 ml, 5 mascarillas para los miembros del hogar, y alcohol de 200 ml.

Adicionalmente, mediante oficio N°171-GADPE-G-PR-2020 de fecha 20 de abril de 2020, por parte de la Abg. Roberta Zambrano Ortiz Prefecta de la provincia, dispone atender el requerimiento del oficio OF N.MSP-CZ1-HDTC-2020-0221-O, suscrito por el Dr. Roberth Nimio Cedeño Solís. Gerente del hospital Esmeraldas Sur Delfina Torres de Concha 8E) HDTC. Para dar cumplimiento a la articulación de acciones y cooperación entre las entidades del sector público, y privado a efectos de atender el delicado momento que atraviesa nuestro país, ante la grave conmoción generada por la presencia y su propagación del coronavirus COVID-19.

Mediante oficio OF N.MSP-CZ1-HDTC-2020-0221-O, como representante de la mesa técnica de trabajo N°2, la colaboración por parte de UNAMYDESC, para la donación de los dispositivos médicos de acuerdo al archivo adjunto en cual se citan 15 ítems, entre ellos los trajes de protección anti fluidos.

Mediante oficio Nro. MSP-CZ1-HDTC-2020-0146-O, solicitan al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas, el apoyo interinstitucional con la donación de 100 trajes anti fluidos, se procede a dar prioridad a estos trajes para ser incluidos como donación mediante acta de entrega-recepción.

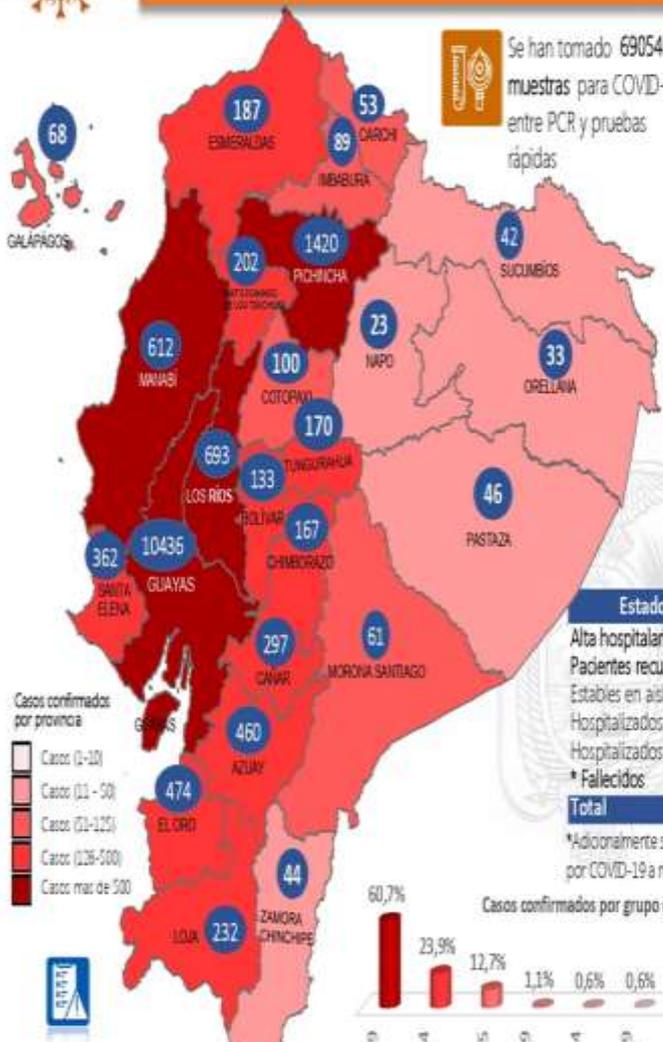
Basados en las estadísticas que se emiten por los canales oficiales, se conoce que las cifras van en aumento según los datos cortados al 30-04-2020 08h00

#### **SITUACION NACIONAL POR COVID 19 (CORONAVIRUS)**

Cantidad de muestras realizadas	<b>69.054</b>
Con Alta Hospitalaria	<b>1.806</b>
Casos Descartados	<b>27.914</b>
Casos Confirmados	<b>27.914</b>
Personas Fallecidas	<b>900</b>



**SITUACIÓN NACIONAL POR COVID-19 (CORONAVIRUS)**  
Inicio 29/02/2020- Corte 30/04/2020 08:00 - INFOGRAFÍA N°064



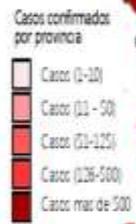
PCR: 17943 | Pruebas rápidas: 9971  
 PCR: 16404 | Pruebas rápidas: 8530  
 Detalle de casos confirmados por PCR

Provincia	Confirmados	%Confirmado	Fallecidos
Azuay	460	2,8%	15
Bolívar	133	0,8%	11
Cañar	297	1,8%	9
Carchi	53	0,3%	5
Chimborazo	167	1,0%	35
Cotacachi	100	0,6%	19
El Oro	474	2,9%	80
Esmeraldas	187	1,1%	19
Galápagos	68	0,4%	1
Guayas	10436	63,6%	380
Imbabura	89	0,5%	9
Loja	232	1,4%	10
Los Ríos	693	4,2%	38
Manabí	612	3,7%	106
Morona Santiago	61	0,4%	1
Napo	23	0,1%	2
Orellana	33	0,2%	1
Pastaza	46	0,3%	3
Pichincha	1420	8,7%	68
Santa Elena	362	2,2%	47
Sto. Domingo Tsáchilas	202	1,2%	21
Sucumbios	42	0,3%	1
Tungurahua	170	1,0%	17
Zamora Chinchipe	44	0,3%	2
<b>Total general</b>	<b>16404</b>	<b>100%</b>	<b>900</b>

**Estado de personas contagiadas**

Alta hospitalaria	1806
Pacientes recuperados	1558
Estables en aislamiento domiciliario	20191
Hospitalizados estables	328
Hospitalizados con pronóstico reservado	151
Fallecidos	900
<b>Total</b>	<b>24934</b>

\*Adicionalmente se registran 1453 fallecidos probables por COVID-19 a nivel nacional.



La desagregación de casos a nivel provincial, cantonal y tendencias son de pruebas PCR.

Línea de tendencia acumulada nacional de casos confirmados por fecha de inicio de síntomas



Fuente: Ministerio de Salud Pública

Fuente: [https://twitter.com/Salud\\_Ec/status/1255896134024941571/photo/2](https://twitter.com/Salud_Ec/status/1255896134024941571/photo/2)

La grafica representa la fecha del primer día de la pandemia reportada en el Ecuador con fecha 29/02/2020, hasta el corte de 30/04/2020, en el cual se puede observar que Ecuador tiene 24.934 casos confirmados de COVID, lo cual demuestra la gravedad de la enfermedad que hasta el momento tiene 900 personas fallecidas oficialmente, las muertes en el Ecuador mediante publicación de la BBC, informó que hubo un desfase en los reportes de fallecidos y que en los primeros 15 días de abril se registraron unas 6.700 muertes en esa región, en la que normalmente hay 1.000 fallecidos por quincena. *Fuente:* <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52318389>

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Proporcionar de Trajes de Protección Antifluidos al personal médico del Hospital Esmeraldas Sur Delfina Torres De Concha, Y entrega de Kits de Prevención contra el COVID-19 (Coronavirus), a los grupos prioritarios que habitan los sectores rurales y urbanos marginales de la provincia de Esmeraldas.

### **OBJETIVO ESPECÍFICO**

1. Inculcar el aseo constante como medida de prevención ante la pandemia global,
2. Prevenir el contagio comunitario del Covid-19 con la entrega de 4500 kits para los grupos prioritarios de la provincia
3. Dotar de 100 trajes anti fluidos para el personal médico de primera línea del Hospital Esmeraldas Sur Delfina Torres de Concha 8E) HDTC del cantón Esmeraldas.

### **METODOLOGÍA**

Basado en la información obtenida por el área de Trabajo Social de Unamydesc en sus diferentes levantamientos de datos in situ, se considera el número de familias de las 43 parroquias entre urbano marginal y rurales de los 7 cantones de la Provincia de Esmeraldas.

Se establecerá un cronograma de entrega de los Kits de Prevención de COVID 19, dando prioridad a las personas con discapacidad y adultos mayores. Se propondrá a las autoridades de UNAMYDESC las rutas, las fechas y el número de kits por cada cantón y sus parroquias y recintos.

La entrega de los Kits, se realizarán previa coordinación del departamento de trabajo social, en los domicilios de cada persona para evitar la aglomeración al momento de la entrega. Con una charla referente a la importancia de la prevención para el cuidado de la salud.

Para constancia de entrega se llevará un registro mediante acta de recepción de los kits, los grupos de entregas contarán con la protección correspondiente que permita prevenir el contagio del virus en sus jornadas de entrega.

La adquisición de los Kits de prevención se sugiere se realicen mediante cotizaciones en el portal de compras públicas, para una vez terminado el proceso sean entregados a personas de escasos recursos económicos mediante planificación por zonas para las entregas por parte del departamento de Trabajo Social.

La entrega de los 100 Trajes Anti fluidos se realizará mediante ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, con los representantes del Hospital Civil de Esmeraldas “Delfina Torres Viuda de Concha”, prendas de protección que permitirán a los galenos y demás personal del área médica, realizar de mejor manera su trabajo y con mayor seguridad de prevención de contagio atenderán los diferentes casos que se presenten en dicha casa de salud.

## **BENEFICIARIOS**

Los beneficiarios serán 4500 personas directas las cuales estarán divididas en los 7 cantones de la Provincia de Esmeraldas, destinando un Kit de prevención para cada familia, considerando un promedio de 5 integrantes por familia, lo cual refleja 13.500 beneficiarios indirectos aproximadamente del grupo familiar.

La propuesta por parte de trabajo social consta una base de datos de 4500 personas posibles beneficiarias directas para ser beneficiadas en toda la provincia, en la siguiente grafica presenta la propuesta por cantones.

<b>Perfil del grupo prioritario a beneficiar en la provincia de Esmeraldas</b>	
<b>Cantón</b>	<b>Subtotal</b>
<b>MUISNE</b>	183
<b>RIOVERDE</b>	620
<b>QUININDÉ</b>	705
<b>ESMERALDAS</b>	2494
<b>ATACAMES</b>	86
<b>ELOY ALFARO</b>	208
<b>SAN LORENZO</b>	204
<b>TOTAL</b>	<b>4500</b>

*Fuente. Trabajo Social UNAMYDESC*

Los beneficiarios de los Trajes Anti fluidos serán los médicos y personal con acceso a las áreas destinadas para el tratamiento a los contagiados del COVID 19 del Hospital Civil de Esmeraldas, a quienes se les entregará uno por cada personal asignado, en un total de 100 Trajes. Los cuales deberán ser entregados mediante acta entrega recepción, para dar cumplimiento a la disposición de la máxima autoridad para brindar nuestro apoyo al personal de la salud.

## **FINANCIAMIENTO**

<b>BIEN O SERVICIO</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Kits de Prevención Covid-19	Unamydesc	\$ 32.004,00	91,43%
Trajes Anti Fluidos (Polipropileno )	Unamydesc	\$ 3.000,48	8,57%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 35.004,48</b>	<b>100%</b>



## PRESUPUESTO

### COSTO POR PRODUCTO

<b>Kits de Prevención Covid-19, incluye:</b>			
<b>Detalle</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Valor Anual</b>
Mascarillas Quirúrgica Descartable	5	\$ 0,60	\$ 3,00
Botella de Alcohol Spray 200ml	1	\$ 1,55	\$ 1,55
Funda Doypack Jabón Líquido 650ml	1	\$ 1,80	\$ 1,80
VALOR POR KITS SIN I.V.A.			\$ 6,35
I.V.A. 12%			\$ 0,76
VALOR TOTAL POR KITS			\$ 7,11

<b>Detalle</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Valor Anual</b>
Trajes Anti Fluidos (Polipropileno )	1	26,79	\$ 26,79
VALOR POR TRAJE SIN I.V.A.			\$ 26,79
I.V.A. 12%			\$ 3,21
VALOR TOTAL POR TRAJE			\$ 30,00

## PRESUPUESTO TOTAL

Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Valor Anual
Kits de Prevención Covid-19	4500	\$ 7,11	32.004,00
Trajes Anti Fluidos (Polipropileno )	100	\$ 30,00	3.000,48
<b>VALOR POR KITS</b>			<b>35.004,48</b>

Elaborado por:

Ing. Fernando Cruz Jacho

**COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTO UNAMYDESC**

Se anexa: Decreto Ejecutivo 1017; 16-03-2020  
 Acuerdo Ministerial MSP No. 00126-2020; 12-03-2020  
 Circular No. SERCOP-SERCOP-2020-0025-C; 12-03-2020  
 Resolución No. RE-SERCOP-2020-0104; 19-03-2020  
 Resolución COE Nacional; 19-04-2020  
 Cronograma Tentativo de Ejecución